RESOLUCION N° 1640/12.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE Hº Aº Y TERMINACIÓN DEL TINGLADO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.-

Paraguarí, 11 de setiembre de 2.012

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes para la adjudicación de la construcción de pista de Hº Aº y terminación del tinglado para instituciones educativas, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia a la construcción de pista de Hº Aº y terminación del tinglado para instituciones educativas por la vía de Licitación por Concurso de Ofertas.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar a la firma **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES**, en el llamado para la construcción de pista de Hº Aº y terminación del tinglado para instituciones educativas por la vía de Licitación por Concurso de Ofertas, conforme a las recomendaciones del Informe de Evaluación respectivo.

Art. 2°: Disponer la distribución del monto total de **G. 170.352.500.- (Guaraníes ciento setenta millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos)** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 3°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia y su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO · PARAGUARI

ABOG. TOMAS F. RIVAS BENITEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari